

de esta conforme se previene en el acuerdo an-
te la cual se ha entregado al Aguacil Portero de
este estudio. Esta veinte y dos de Agosto de mil
ochocientos noventa y cuatro certifico =

Martinez

Acta En la Villa de Leta a veinte y tres de Agosto de
mil ochocientos noventa y cuatro, reunidos los S. Co-
ponentes el Ayuntamiento Const. de la misma, en sus
sala Consistorial para celebrar la sesion ord.
dia de hoy, por un el Sr. se dio cuenta de
la correspond. oficial y se hizo presente el
temido del acuerdo ante y en su consecuencia
sido los S. q. firmaron habiendolo dejado de
haber los que faltan por imposibilidad y ausen-
 acordaron se de principio por verificar el
to de los S. Regidores que han de ser renovados
al efecto por un el Sr. se extendieron once pape-
tas con los nombres de los S. Regidores, y otras once
con los numeros desde primero hasta este, los
se verifico a presencia de los interesados, metien-
do unas y otras papeletas en otras tantas bolas y
Asi en sus respectivas urnas, es decir, en

